



# **CATEDRAL DE CARTAGENA**

*PLATAFORMA CIUDADANA*

*VIRGEN DE LA CARIDAD*

## **NOTA INFORMATIVA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**CONOZCAMOS LA VERDAD Y PONGAMOS A CADA UNO EN SU SITIO: CÓMO SE HA CONSEGUIDO LA APERTURA DE LA CATEDRAL. ACLARACIÓN A LAS PALABRAS DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA NOELIA ARROYO**

Nos hubiera encantado que un día la Divina Providencia iluminara a la Consejera de Cultura, Noelia Arroyo, y ésta, en un brote de conocimiento dijera: “Voy a impulsar de oficio la apertura para la visita pública de la Catedral de Cartagena, Santa María la Mayor, en cumplimiento del artículo 8.1.C\* de la Ley 4/2007 de 16 de marzo de Patrimonio Cultural”.

Pero no, desgraciadamente esto no fue así. El proceso de apertura de la Catedral lo inicia en el año 2014 la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad, concretamente el 28 de julio donde exigíamos el cumplimiento del artículo anteriormente citado. Y se preguntaran, “¿casi dos años para abrir la Catedral?, pero si ése es el tiempo que se tarda en reconstruirla”. Pues sí, casi dos años para abrirla; por lo tedioso y las trabas que nos hemos encontrado en el camino. Y ahora, a pocos días de las elecciones, como ya hiciera Pedro Antonio Sánchez el pasado mes de diciembre, presenta la apertura al público de la Catedral como un éxito personal.

Por otro lado, la intención de la consejera es reunirse con el patronato de la Fundación del Teatro Romano para estudiar la inclusión de este edificio a partir de 2017 en el recorrido del museo. Nuestros pronósticos se están cumpliendo; ¿pasará a la historia esta cartagenera, Noelia Arroyo, por convertir a la Catedral de Cartagena en una sala más del museo del teatro romano rompiendo así con la historia de Cartagena y con lo que representa el Templo?. Respecto a este punto, por si lo desconoce, le recordamos a la Sra. Arroyo el artículo 1.2 de la Constitución Española: “La soberanía nacional reside en el pueblo español...”. Y la soberanía del pueblo de Cartagena habló por medio de su Ayuntamiento en el pleno celebrado el pasado 25 de febrero de 2016 en el que por mayoría se aprobó instar oficialmente a la Consejería de Cultura y al Obispado de Cartagena para acometer, de manera decidida y definitiva, la restauración integral de Santa María la Mayor para el fin por la cual fue construida. Entérese Sra. Arroyo, no hay otra alternativa, por encima de todo Cartagena quiere su Catedral abierta al culto. Acaso se pasa “por el arco del triunfo” esta petición del pueblo de Cartagena. Ya está bien de tomar decisiones unilaterales en una cuestión que nos ataña a todos pues es un insulto a la ciudadanía.

Por último, echamos en falta la opinión del Obispo de Cartagena, D. José Manuel Lorca Planes; pues sería muy triste y decepcionante, por lo que él representa, que no defendiera los Símbolos (como lo es la Catedral) de la Fe Católica con lo que ello representa, ¿verdad Sr. Obispo?.

*\*Artículo 8.1.C: Permitir su visita pública al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados...*

Cartagena, 22 de junio 2016

Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad  
[www.catedraldecartagena.org](http://www.catedraldecartagena.org)